

MEMORIA

Que la Junta Directiva de JUVENTUD DEPORTIVA sometió a la consideración de la Junta General de socios miembros, en cumplimiento de sus deberes estatutarios, el siguiente informe:

Señor. Rector:

Algunos de los aspectos más importantes de primer lugar lo constituye el haberse realizado por esta Junta Directiva durante el 1964 y como segunda parte fundamental la proyectada por la que, según nuestra opinión, debe desarrollarse las actividades de nuestra institución durante el presente año, considerando a su vez con la mayor fidelidad posible los propósitos institucionales.

MEMORIA DE JUVENTUD DEPORTIVA

EJERCICIO 1964

El presente informe se refiere a la gestión realizada durante el ejercicio 1964, en cumplimiento de los deberes estatutarios de la Junta Directiva de Juventud Deportiva, en relación con la culminación de los diversos planes proyectados en esta primera etapa, ya que es considerable el progreso de la realización de este informe, ya que se han cumplido los deberes de esta institución, ya que se han cumplido los deberes de esta institución, ya que se han cumplido los deberes de esta institución.

Señor. Rector:

Una de las principales actividades y deberes, el pasado 17 de mayo fue inaugurado este año, por vez primera los planes de transformación del antiguo estadio. Asimismo se ha cumplido de la función de la Junta de Rectorado, con significativas en las obras de la institución deportiva.

M E M O R I A

Que la Junta Directiva de JUVENTUD DEPORTIVA somete a la consideración de la Junta General de socios rectores, en cumplimiento de preceptos estatutarios.

Sres. Rectores:

Siguiendo una ordenación lógica expondremos en primer lugar la gestión realizada por esta Junta Directiva durante el 1964 y como segunda parte trazaremos la trayectoria por la que, según nuestra opinión, debe encauzarse las actividades de nuestra Sociedad durante el presente año, encaminadas a cumplir con la mayor fidelidad posible sus propósitos fundacionales.

Gestión durante el año 1964

La actividad durante el año que comentamos se ha visto presidida por la culminación de las diversas obras emprendidas en esta primera etapa, ya que se consideraba imprescindible la creación de esta infraestructura para inyectar a nuestra asociación el necesario dinamismo.

Cine Gurea

Tras no pocas vicisitudes y desvelos, el pasado 17 de Mayo fue inaugurado este cine, una vez terminadas las obras de transformación del antiguo frontón. Señalamos que se trataba de la festividad de Pascua de Pentecostés, tan significativa en los anales de la JUVENTUD DEPORTIVA

Los resultados conseguidos, en materia de funcionalidad como cine, nos satisfacen plenamente, siendo evidente que ha resultado muy del agrado del numeroso público que nos ha favorecido con su asidua asistencia.

Las ilusiones que respecto al rendimiento económico nos habíamos forjado se han convertido en realidad, aunque, también es justo decirlo, se han producido en circunstancias singularmente favorables, como consecuencia de que durante varios meses ha sido la única sala que ha funcionado.

La financiación de las obras, tal como se aprobó en sesión de esta Junta General, se ha subvenido mediante el concierto de créditos con garantía personal, por lo que creemos de justicia hacer presente nuestro agradecimiento a los Sres. avalistas que tan desinteresadamente nos brindaran este apoyo.

También nos consideramos obligados a patentizar que en la administración de este cine predomina una austeridad y desinterés que nos merece el mayor elogio.

Otra de las ideas que nos preocupa es que consideramos necesario inculcar a los mondragoneses el convencimiento de que ayudando al Gurea se ayudan a si mismos, dando que los rendimientos que de este cine se obtengan serán invertidos íntegramente en favor de nuestro pueblo, sin la menor concesión al egoísmo e intereses particulares. Opinamos que todos cuantos estamos implicados en JUVENTUD DEPORTIVA tenemos la obligación de aportar nuestro esfuerzo en esta campaña.

Frontones

Era deseo de esta Junta Directiva terminar los frontones proyectados en las mismas fechas que el cine Gurea, ya que ambas empresas se hallaban estrechamente concatenadas. Una denuncia de orden jurisdiccional hizo imposible este deseo, pues las obras fueron interrumpidas durante más de cuatro meses. Esta interrupción nos ocasionó, además de la demora, una notable elevación en el coste de la obra.

Zanjada favorablemente esta cuestión se reanudaron inmediatamente las obras y en Noviembre del pasado año nos pudieron ser entregados.

Estos frontones cubiertos, presididos por la efigie de nuestro glorioso "Mendragonés", suple sobradamente, según nuestra opinión, al desaparecido frontón Gurea, para practicar el deporte.

Son bien conocidas las dificultades con que se tropezó en su día para la realización de estas obras y una vez terminadas queremos hacer presente nuestra tranquilidad de conciencia por todo lo realizado, puesto que estamos convencidos de haber obrado con la máxima corrección legal y moral, además que nunca se ha pretendido en nuestro trabajo satisfacer ambiciones personales de tipo económico o de poder, ya que siempre hemos obrado con el mayor desinterés en favor del pueblo de Mondragón, confiando que, en definitiva, así se reconocerá.

Piscinas y Gimnasio

Considera esta Junta Directiva, que por los compromisos económicos contraídos en la realización de las instalaciones efectuadas conviene, dejar para otra etapa próxima la realización definitiva de las piscinas y gimnasio, cuyos proyectos están ya redactados.

La financiación de todas las instalaciones deportivas realizadas hasta la fecha, se han llevado a cabo gracias a los créditos y a la gestión de la Caja Laboral, por lo que creemos de justicia hacer patente nuestro agradecimiento a su desinteresado apoyo, + que confiamos seguirá ofreciéndonos.

Urbanización y reparcelación

Consecuentes con la autorización que en su día nos fue concedida por esta Junta General, el pasado día 15/6/64 fue firmada la escritura pública otorgada ante el notario D. José M^o Marco Garmendia referente a la reparcelación del polígono 6A en el que están ubicadas las instalaciones deportivas de nuestra propiedad.

Las proposiciones quedan de la siguiente forma:

| <u>Propietario</u> | <u>Aportación</u> | <u>Resultado</u> | <u>Coefficiente Edificabilidad</u> |
|--------------------|-------------------|-----------------------|------------------------------------|
| JUVENTUD DEPORTIVA | 15.153 | 14.587 m ² | 43761 m ³ |

Con ello queda debidamente legalizada la nueva situación jurídica de las propiedades de JUVENTUD DEPORTIVA.

Actividades deportivas - Fútbol

En el apartado de las actividades deportivas esta Junta recuerda que todos consideramos, la sección de fútbol sigue teniendo un marcado carácter profesional. El campo de fútbol, icuyo coste fue elevado, como podrán apreciar en otro apartado de esta reunión, ha permanecido al servicio exclusivo de los veintitantos jugadores inscritos en la sección, sin posibilidad de promover la práctica de este deporte más ampliamente entre la juventud, como rezan los Estatutos de la Sociedad.

Reconoce esta Directiva que no podemos privar al pueblo de M. ndragón de este espectáculo, pero recuerda que no es este el fin de JUVENTUD DEPORTIVA, por lo que considera de urgencia buscar, con el apoyo de todos, una solución adecuada al problema.

Atletismo

Nos cabe la satisfacción de exponer a esta Junta, el nacimiento de esta Sección de Atletismo, En pocos meses ha llegado a 400 el nº de socios inscritos en la Sección y de todos son conocidos los triunfos cosechados en cuantas competiciones ha participado.

Pelota y Baloncesto

En estos momentos se hallan en gestación la formación de estas dos secciones. Esperamos que tomarán fuerza con la puesta en práctica del nuevo Reglamento Interior de Secciones de JUVENTUD DEPORTIVA.

Secciones culturales

Según el acuerdo tomado en la última reunión de esta Junta, se han iniciado al amparo de JUVENTUD DEPORTIVA, los primeros brotes de una acción de tipo cultural que nos es singularmente grata y que con vuestro asenso, apoyaremos con todas nuestras fuerzas, por considerar que su actividad pueda resultar sumamente beneficiosa en la promoción de nuestro pueblo.

PROPOSITOS PARA 1 9 6 5

Así como el pasado año se ha dedicado fundamentalmente a la realización de diversas obras, proponemos que el presente sirva para estructurar adecuadamente el funcionamiento de nuestra Sociedad.

Los compromisos de tipo económico contraídos en nuestro desarrollo aconsejan adoptar un paréntesis en las inversiones, aunque tenemos plena confianza en que nuestra organización resolverá en plazo prudencial estas dificultades.

Por otra parte se contempla la necesidad de organizar nuestra asociación adecuándola a sus propósitos fundacionales, que con el mayor convencimiento creemos no han perdido actualidad.

Por ambas razones, esta Junta Directiva opina que su labor durante el año 1965 debe polarizarse en la estructuración funcional de JUVENTUD DEPORTIVA, promocionando las actividades deportivas y culturales con posibilidades de practicar en nuestras instalaciones siempre bajo la consideración de que deban orientarse "a la vigorización física y perfección moral del individuo", según se indica en el artículo 1º de nuestros Estatutos.

Como primer jalón para convertir en realidad dicho propósito, esta Junta Directiva ha estudiado con el mayor interés el Reglamento que en otro punto del orden del día de la presente reunión será sometido a vuestra consideración.

También creemos conveniente poner en vuestro conocimiento que como consecuencia lógica de la puesta en práctica de la reestructuración de JUVENTUD DEPORTIVA, pretendemos implantar un

sistema de cuotas centralizado, mediante el que se recaudarían las de los socios de todas las secciones, debidamente diferenciados, para después efectuar la distribución correspondiente a cada una de ellas. Los socios gozarán de derechos en las secciones en que estuvieran encuadrados. No obstante se intentac crear un tipo de socio que, mediante el pago de una elevada cuota, se considrase encuadrado en todas las secciones. Esta cuota sería administrada por la Junta Directiva.

Estas son, concisamente expuestas, las realizaciones y proyectos para los que solicitamos vuestra aprobación, haciendo presente que, en todo caso, la gestión de esta Junta Directiva se ha visto presidida por el mayor desinterés y buena voluntad, con sinceros espirutu de servicio en el quehacer emprendido.

3 - ESTADO DE CUENTAS

Recien terminadas las obras emprendias para la erección de diversas instalaciones propiedad de esta Sociedad, nos hallamos en disposición de presentar el correspondiente balance en el que se concreta nuestro Activo y Pasivo al 31 de Diciembre del pasado año.

En primer lugar daremos cuenta del coste de cada una de las obras emprendias, según se detalla ac continuación.

Cine Gurea

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Inmueble | 4.113.602,98 |
| Arquitecto y aparejadores | 469.661,17 |
| Mobiliario | 1.293.362,59 |
| | ----- |
| T O T A L | 5.876.626,74 |
| | ===== |

Instalaciones deportivas

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| Campo de fútbol | 1.066.698,32 |
| Porterías,salto,lanzamiento | 197.347,55 |
| Vallas y bordillos | 280.694,73 |
| Pistas | 343.332,75 |
| Pistas público y accesos | 417.919,77 |
| Frontones | 1.994.349,48 |
| Piscina cubierta | 144.283,15 |
| Piscina descubierta | 22.394,00 |
| Gimnasio | 39.431,00 |
| Muro y encauzamiento | 707.462,78 |
| Terrenos | 66.826,89 |
| Gastos | 213.802,70 |
| | ----- |
| T O T A L | 5.494.498,12 |

Balance General al 31/12/64

A C T I V O

| | | |
|--------------------------|---------------------|------------------|
| Instalaciones deportivas | 5.494.498,12 | |
| Gurea | <u>6.340.101,19</u> | 11.834.599,31 |
| Disponibles | | 108.708,91 |
| Deudores | | <u>32.331,05</u> |
| T O T A L | | 11.975.639,27 |
| | | ===== |

P A S I V O

| | | |
|------------------------|------------------|---------------------|
| Bancogui | 1.026,94 | |
| Caja Laboral | 5.712.304,77 | |
| Caja Ahorros Municipal | 2.975.000,00 | |
| Prestamistas | <u>85.142,26</u> | 8.773.473,97 |
| Proveedores | | 1.652.871,00 |
| Saldo | | <u>1.549.294,30</u> |
| T O T A L | | 11.975.639,27 |

Nota.- Este balance general se ha obtenido observando los criterios siguientes:

- a) - Las instalaciones deportivas se contabilizan según el costode las obras ejecutadas últimamente, sin tener en cuenta el valor de los terrenos en que están ubicados.
- b) - Al cine Gurea se le ha adjudicado, además de las obras de acondicionamiento últimamente realizadas, el valor contable anterior de 1.037.267,30

Refiriéndonos al rendimiento económico obtenido en la explotación del cine Gurea, creemos que previamente deben puntualizarse una serie de circunstancias que han influido decisivamente, así como exponer la situación que en el futuro puede producirse, a la vista de las vicisitudes por que atraviesan las salas de cine.

Reiteramos que en los meses en que lleva funcionando nuestra sala de cine, se han producido circunstancias anormalmente favorables que han originado una asistencia de público superior a la normal y por tanto unos rendimientos también extraordinarios.

En lo que al futuro se refiere, debemos considerar que esta situación favorable desaparecerá en breve período, ya que la otra sala de cine de esta localidad está terminando sus obras de acondicionamiento y es natural que la asistencia de público se debilite en gran medida.

También debemos tener en cuenta que es inevitable se produzca el fenómeno de que, paralelamente a un aumento del nivel de vida de nuestro pueblo, la asistencia a las proyecciones cinematográficas se irá reduciendo, por la directa y decisiva influencia que ejercerá la televisión y el motorismo.

A la vista de estas realidades es prudente no lanzar las campanas al vuelo para festejar un triunfo decisivo, por estimar que el presente año nos dará una medida adecuada de las posibilidades que nos ofrece esta actividad.

4 - REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR

Recordarán los Sres. Rectores que en la última sesión de esta Junta General fue debatido un proyecto de Reglamento que finalmente quedó sin aprobar, acordándose que serían estudiadas las enmiendas que los socios rectores estimaran pertinente presentar. Hacemos constar que no se recibió ninguna enmienda.

No obstante, esta Junta Directiva continuó estudiando el asunto con el mayor interés, decidiendo establecer un nuevo reglamento que difiere del anterior y que hoy lo sometemos a vuestra consideración.

En el estudio de este reglamento se ha observado el criterio de conceder a las secciones la máxima autonomía permisible según nuestros Estatutos, debiendo contemplarse este documento bajo el prisma de que no es nuestro deseo el de entrometernos en su desarrollo, si no que solamente pretendemos establecer vigilancia para hacer respetar las ideas matrices que informaron la creación de JUVENTUD DEPORTIVA.

No pretendemos que este reglamento sea el definitivo, ya que la experiencia es una maestra excelente que nos podrá aconsejar cambios, por lo que estaremos dispuestos en todo momento a estudiar cuantas sugerencias nos sean formuladas.

Anotamos también la necesidad de efectuar, en el reglamento que les ha sido enviado junto a las convocatorias, unas ligerísimas modificaciones en orden a poder incluir entre nuestras actividades a las secciones de tipo cultural. Este cambio no afecta para nada al fondo sino a la forma, y ello, repetimos, muy ligeramente, por lo que solicitamos de esta Junta la autorización pertinente para efectuar estas modificaciones, que serán dadas a conocer en la próxima reunión a celebrar.

5 - RENOVACION DE CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Según se indica en el artículo 21 de nuestros Estatutos es preceptiva la renovación de la totalidad de los componentes de la Junta Directiva. Dichos Sres. son los siguientes:

| | |
|------------------|------------------------------------|
| Presidente: | D. Rafael Amozarraín Aguirrebeitia |
| Vicepresidente : | D. José Eguidazu Uriarte |
| Secretario : | D. José M ^o Uranga |
| Tesorero : | D. Edur Arregui Liciaga |
| Vocales : | D. Ignacio Aguiriano Zubía |
| : | D. Agustín Mondragón |

Esta Junta Directiva, después de haber estudiado ampliamente este asunto ha decidido solicitar la reelección de todos los Sres. mencionados y en iguales cargos, a excepción del tesorero D. Edur Arregui.

Esta decisión ha sido adoptada en razón a las múltiples obligaciones que en estos momentos pesan sobre JUVENTUD DEPORTIVA, además que la no continuación podría interpretarse como desorción ante las dificultades.

En cuanto a la designación de tesorero, proponemos a D. Roberto Arana Azcárate.

Al igual que el pasado año, solicitamos vuestra autorización para que la Junta Directiva pueda designar libremente el resto de componentes de la misma.

6 - INICIATIVAS VARIAS

Cesión de edificabilidad

La cooperativa de viviendas San Vicente se ha dirigido a esta asociación solicitando la sean cedidos derechos de edificabilidad correspondientes a unos 6.000 metros cúbicos, al objeto de poder edificar las viviendas proyectadas en la entrada del polígono en que se hallan los terrenos de nuestra propiedad.

Debidamente estudiada esta solicitud por la Junta Directiva, se observa que esta cesión corresponde a los derechos intrínsecos de 2.000 metros cuadrados, ya que el índice asignado a dicho polígono es de 3.

Como esta cesión implica, en cierta medida, la venta de derechos patrimoniales de JUVENTUD DEPORTIVA, su decisión corresponde a la Junta General de Socios Rectores, si bien esta Junta Directiva recomienda su aprobación por estimar la repetida cesión no causa perjuicio en nuestras propiedades.

Como importantes elementos de juicio para decidir esta cuestión deben ponderarse el que la construcción de viviendas atienden a una urgente necesidad sentida en nuestra villa y cumplen por lo tanto una importante función social, así como el hecho de que esta edificación viene impuesta por exigencias de tipo urbanístico, según se deduce el proyecto de urbanización redactado en su día.

No obstante se ha considerado que debe establecerse un precio de venta de 60.000,00 pesetas.